

REF: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

CURACO DE VELEZ, 04 de Febrero de 2015.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley 18.883 del Ministerio del Interior. El Decreto Exento N° 1604 de fecha 29.12.14 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015. El Decreto Municipal N° 33 de fecha 06.01.15 que aprueba Programa de Actividades de Verano de 2015. El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04 de Febrero de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez representada por su Alcaldesa (s) Srta. Ximena Delgado Díaz y el Sr. Juan Pablo Navarro Cárcamo, lo establecido en el D.F.L. N° 1 - 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18,695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO MUNICIPAL N° 209

1. **APRUEBESE**, el Contrato Prestación de Servicios de fecha 04 de Febrero de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Sr. **JUAN PABLO NAVARRO CARCAMO**, RUT N° [REDACTED]
2. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta "Subt 24 - Ítem 01 - Asig 004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios" (Programas Deportivos - Talleres de Verano) .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RAQUEL BAHAMONDE OYARZUN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)XIMENA DELGADO DIAZ
ALCALDESA (S)